

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Jueves 22 de Diciembre de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 313

DISCURSO

DEL GENERAL SALAMANCA

La opinión general, conviene en que el discurso pronunciado en la alta Cámara por el general Salamanca, contiene tan graves cargos contra el gobierno, que hoy más que nunca se hace preciso que el gabinete se justifique para poder continuar en el poder con un resto de esa autoridad, cuyos girones vá dejando en su carrera.

Casi unánime ha estado la prensa al considerar el discurso del general Salamanca como el arma más terrible que se ha esgrimido contra el gobierno, y unánime ha estado también al fijar la situación de los ministros, y especialmente del de Ultramar, del presidente del Consejo y del Sr. Navarro y Rodrigo, cuya intervención en el debate todavía no se ha explicado nadie. Certo es que algunos periódicos, ministeriales por supuesto, han tratado de quitar importancia á la acusación fiscal del general Salamanca; pero esa es vana tarea, porque basta leer el discurso del senador disidente de la mayoría, para hacerse cargo de la inmensa gravedad que reviste.

Como quiera que por causas que fácilmente se adivinan, el gobierno no tuvo por conveniente contestar en aquella misma sesión al general Salamanca, todos los cargos y acusaciones por éste lanzadas contra el gobierno están en pie y llenas de autoridad, y en los círculos políticos no se ocupa nadie más que en esa cuestión conceptuando la más importante de todas las que preocupan hoy la atención pública.

Entre los ministeriales ha producido muy mal efecto, el que la discusión no continuara el sábado mismo; pero se consuelan creyendo que estas cuarentas y ocho horas que se creen perdidas habránse aprovechado para ver de conjurar la tormenta que una fuerte réplica por parte del ministerio habría podido atraer sobre el banco azul: que el caso lo había previsto el general Salamanca y llevaba, prevención, según se dice, algo que habría dado á la cuestión proporciones incalculables.

Lo que no ha podido menos de ser enérgicamente censurado hasta por los amigos del Sr. Balaguer, es el hecho de que se haya pensado, como todo hace creerlo, y como bien claro lo ha dado á entender un colega ministerial, en sacrificarlo haciendo creer á la opinión, que el general Salamanca sólo para él ha tenido censuras, y que contra él ha dirigido sus ataques, y contra él ha lanzado sus acusaciones.

Así se conduce el señor Sagasta con sus amigos. Cuando, por casualidad, recogen éstos alguna gloria, con ellos la comparte: jamás cede su parte como jefe; pero cuando se trata de una derrota, entonces los abandona y hasta, como en la presente ocasión, los impele á caer.

No negaremos que en particular no fuese el Sr. Balaguer enérgicamente censurado; pero los cargos del general Salamanca, las acusaciones, fueron para el gobierno en general.

Y buena prueba de esto, son las siguientes palabras que, en la sesión del sábado, pronunció el Sr. Salamanca y que textualmente tomamos del *Diario de las Sesiones*.

«Creo haberos demostrado, señores ministros, que conociais la inmoralidad administrativa de Cuba; que hace tiempo que la conocéis; que no habeis hecho nada, absolutamente nada por reprimirla, hasta el momento en que, no por mis merecimientos, puesto que soy muy pequeño para eso, la opinión pública, buscándome á mí, nada más que como pretexto, os empujó hacia el camino que debíais haber emprendido, no hoy, sino el día en que subísteis al poder

porque era uno de los puntos de vuestro programa y porque era una de las cuestiones que habíais combatido con más energía desde la oposición. Yo no he visto ni veo movimiento alguno en este punto; y es más os aseguro con entera fé y absoluta lealtad, que los expedientes que he visto y que acabo de definir, se caen materialmente de las manos, porque se vé, no solo el amaño por no castigar á los culpables, sino que se observa, además, el caso raro, de que conforme vá subiendo en la esfera administrativa, vá notándose más claramente el deseo de salvar á los culpables.»

Ahora el Sr. Sagasta intriga para salvarse sacrificando al Sr. Balaguer, pero el juego es burdo y harto conocido para que la opinión lo acepte.

El acusado es el gobierno: á todo él corresponde la responsabilidad de lo denunciado y el gabinete en general ha de responder de los cargos.

PEREGRINACIÓN Á ROMA

El viernes salieron para la capital del mundo católico los romeros que constituyen la peregrinación madrileña.

Todas las clases están representadas entre los que van á ofrecer á los pies del insigne Pontífice León XIII los homenajes de su fé y de adhesión á la silla del Pescador, con motivo del jubileo sacerdotal del actual Vicario de Cristo.

Desde el venerable prelado que ostenta morado manto y ciñe la severa mitra en las grandres solemnidades, hasta el humilde capellán de aldea, en cuyo rostro bonachón, tostado por el sol y el cierzo, se retrata la placidez del que vive dichoso á la sombra del viejo campanario á donde no llegan los huracanes de la vida del gran mundo, y desde la dama que ansía besar la sandalia papal como espiración suprema de su fé religiosa y de su piedad, hasta el ricachón lugareño que ha desenterrado las doradas peluconas para hacer un viaje que en otros tiempos sólo podían permitirse los señores feudales y los magnates cortesanos, ó aquellos pobres peregrinos que, ocultos bajo el sombrero de anchas alas constelado de conchas, envueltos en su burda esclavina y con el nudoso bordón por báculo, hacían la travesía á pie implorando una limosna de camino en camino y de puerta en puerta, para volver viejos los que habían salido jóvenes de la tierra natal.

Hoy todo ha variado: el viaje se hace con rapidez no soñada por nuestros abuelos, y los que después de cerrar la noche del domingo 18 salían de la estación del Norte de Madrid, se encontrarán en Roma el 23, no sin haberse detenido en el camino para tomar descanso.

Los romeros se prepararon para tan piadosa empresa con los oportunos actos religiosos, reuniéndose el jueves á las ocho de la mañana en la iglesia de Santa Maria. El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá dijo la misa y dió la comunión á más de 200 personas. Durante el acto algunos niños de las escuelas católicas cantaron motetes y fervorines.

Rezaronse despues la letania de los Santos y otras preces de la Iglesia, y luego el Sr. Obispo dirigió á los peregrinos una eloquente plática.

Por la noche la estación del Norte ofrecía un cuadro animadísimo y sobremanera pintoresco.

Juntos bajaban por la cuesta de San Vicente el clásico coche de mulas de los Obispos y el elegante landó de la dama aristocrática que iba á tomar el tren ó á despedir á sus amigos, los familiares y criados que conducían los equipajes con los hábitos pontificales de Sus Ilustrísimas; el turista ele-

gante que, al par que llena un deber religioso, va á admitir las maravillas artísticas de la Roma de los Césares y de los Papas, y el sencillo hijo del pueblo á quien atrae hacia la ciudad del Tiber la majestad del augusto sucesor de los Apóstoles.

En el tren expreso salieron más de 250 peregrinos: los que habían tomado billete de primera clase.

Los Obispos de Madrid-Alcalá, Murcia Cuenca y Gibraltar, ocuparon un compartimiento reservado. Entre los peregrinos abundaban las señoras y los sacerdotes. Los coches de los romeros llevan una tablita en donde se lee: «Viajeros para Roma.» Figuran en la romería algunos corresponsales de la prensa de Madrid.

La partida del tren fué un espectáculo imponente: Hermanas de la Caridad que besaban los anillos de los prelados é imploraban de rodillas su bendición; peregrinos que se empujaban para saltar los coches buscando acomodarse lo mejor posible; despedidas y apretones de manos. Un viaje colectivo á Roma no es cosa que todos los días se ve.

El andén de la estación estaba lleno de personas distinguidas, entre las cuales había damas de la aristocracia, ex-ministros y altos funcionarios.

En el segundo tren, ó sea en el mixto, salieron unos 70 romeros más, que se unirán en Bayona á los que les precedían en el viaje.

Durante el camino hasta la frontera se habrán incorporado á la peregrinación otros Obispos y numeroso contingente de fieles; pues los que el viernes partieron de Madrid sólo correspondían á la diócesis de Madrid-Alcalá y á algunas poblaciones de las circunvecinas.

El día de Natividad, á las once de la mañana, llegará á Roma la peregrinación española: la vuelta de los peregrinos se podrá verificar por grupos de á 40 por lo menos, desde el 8 al 17 de Enero.

Entre los católicos viajeros que salieron en el primer tren iba la distinguida escritora y novelista doña Emilia Pardo Bazán.

Asuntos del día

Dice *El Liberal*:

«En algunos círculos políticos, se hablaba anoche con cierto misterio de un banquete celebrado ayer por la mañana en un sitio cercano á la Puerta del Sol, que no es hotel ni restaurant, pero donde parece que se come mejor que en la mayor parte de los restaurants y hoteles de Madrid.

Relacionábase este banquete, especie de conjura de más alcance que la de *La Robonda*, con ciertos particulares del discurso del señor duque de Tetuán, con algunas de las terribles acusaciones envueltas en la oración de cuatro horas del general Salamanca, y con no sabemos que proyectos que preocupan estos días al señor Sagasta bastante más que contestar á los impugnadores del Mensaje y que se traducirán pronto en una crisis ministerial más ó menos extensa.

Daba el banquete persona de altos merecimientos, que ejerce legítima influencia en el municipio madrileño y eran once los comensales. Pertenecen estos en su mayor parte á la fusión, dentro de la cual ocupan elevadas posiciones, pero algunos de ellos parece que figuran en la oposición republicana.

Se comentaba mucho el hecho de haber ido al banquete á primera hora una importante autoridad de Madrid, y de no haber permanecido en la reunión sino unos cuantos minutos, así que se entorreció del verdadero sentido y alcance de la misma.

Los comensales tenían asuntos graves que ventilar, y entre plato y plato del almuerzo, que según nos cuentan fué muy suculento, trataron, aunque dejando el tomar acuerdos definitivos para sucesivas reuniones, algunos de los problemas de más actualidad en la política.

Las personas á que nos referimos lo esperan todo—según se dice—de un suceso que ha de realizarse esta semana. Si como creen fuese favorable á sus deseos en la medida de éstos, publicarían, desde luego, un periódico y emprenderían una campaña más activa que la que hasta ahora han hecho.

Acabado el banquete, parece que dirigieron algunos telegramas, no sólo á Barcelona, Sevilla y Valencia, sino también á una importante capital del extranjero; pero en términos tan vagos, que de seguro no llamarán ni poco ni mucho la atención del subsecretario de Gobernación señor Urzáiz.

No se trata, sin embargo, de nada que no sea perfectamente legal.

Tan legal que, según nos aseguran, el señor Moret tiene á estas horas noticias minuciosas de todo lo ocurrido.»

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA

Madrid 20 de Diciembre de 1887.

Muy señor mío: Exaltada la imaginación de los fusionistas con el miedo que les produce cualquiera anuncio de crisis, forjaron la historia que relatamos ayer y que el tiempo se ha encargado de demostrar que era novela.

Con razón, pues, dudamos de la exactitud de lo que se decía y por lo tanto hicimos bien omitiendo los nombres que se citaban.

Pero eso no significa que el Gobierno pueda vivir tranquilo.

Por el contrario: puedo asegurar que vive el ministerio en crisis y que esta ha de revolverse en plazo brevísimo. Quizás antes que termine el año, y sinó positivamente cuanto termine en el Congreso la discusión del Mensaje.

El señor Sagasta lucha por contener la crisis dentro de los límites que se tiene trazados hace tiempo. Quiere que salgan solo del Gabinete los señores Balaguer, Navarro Rodrigo, Cassola y Rodríguez Arias que son realmente los ministros más quebrantados. Pero las cosas se pueden poner de tal manera que el señor Sagasta tenga que sucumbir con todos sus compañeros, porque cada día se le desprenden más en cuentos y cada día puede contar menos con el apoyo de sus amigos, sobre todo en los asuntos administrativos que son el punto flaco de esta situación.

Hoy, por ejemplo, han hablado para alusiones en la alta Cámara los señores Maluquer y Beranger y ambos han manifestado que aunque militan en el campo liberal recaban su libertad de acción para censurar la conducta del Gobierno de idéntica manera y por iguales razones que lo hizo el duque de Tetuán.

Y cuando son los amigos los que se expresan de esa manera, juzgue el lector lo que opinaran los adversarios y comprenda que no es espíritu de oposición sinó conocimiento de la realidad lo que nos hace abrigar el convencimiento profundo de que hay crisis.

El Gobierno por su parte atolondrado con tantos reveses de la fortuna contribuye á mantener esa creencia con la reserva en que quiere envolver sus actos.

Anoche se celebró Consejo de ministros en la Presidencia. Duró tres horas el acto y al terminar aseguraban los ministros con mal disimulada contrariedad que solo y exclusivamente se habían ocupado de asuntos administrativos.

¿Puede nadie creer eso que decían los ministros?

Después del debate de ayer, después de haberse propuesto en el Senado que se abriera una información para depurar las inmoralidades después de haber pedido el señor Elduayen que se nombrara una Comisión que esclareciera la verdad de lo que ocurre en los centros administrativos, ¿es creíble que los ministros no hablaran de ello en el Consejo?

¿No es natural y hasta preciso que lo hicieran?

¿Por qué lo negaron entonces?

Pues precisamente por que la muerte viene por ahí y al gobierno le sucede como á los físicos que cuanto más graves menos quieren hablar de la enfermedad y se engañan y quieren engañar al que los oye con proyectos que concibe solo el que goza de buenísima salud.

Suyo affmo.—*El Corresponsal*.

EL CAÑON ORDOÑEZ

El Carbayon, de Oviedo, ha publicado una curiosa relación de una visita girada á

la fábrica nacional de Trubia por las autoridades militares, civiles y diferentes personalidades de Asturias, con objeto de presenciar las experiencias definitivas del cañón de 30 centímetros y 44 toneladas para el artillado de nuestras costas, invento del ya ilustre asturiano D. Salvador D. Ordoñez y Escandon, teniente coronel del ejército y comandante de artillería.

Ordoñez nació en Oviedo, en 10 de Marzo de 1845; fué alumno del Instituto de segunda enseñanza de aquella capital, é ingresó en el servicio del Real Cuerpo de artillería, en el antiguo Alcázar de Segovia, el 15 de Marzo de 1861. Fué teniente en 1866. Siendo capitán tomó parte en la última campaña del Norte en 1874 á 1876; en 1878 fué destinado á la fábrica de Trubia, y dando pruebas de sus brillantes estudios y notoria competencia, inventó el cañón de su nombre, de 15 centímetros, que se aprobó y es reglamentario desde 1884, con destino á la defensa de plazas y costas.

Ordoñez obtuvo el empleo de comandante del cuerpo de artillería en 14 de Enero de 1884. Está condecorado con las cruces del Mérito Militar, roja y blanca de primera y segunda clase y las medallas de Alfonso XII y de la de guerra civil, estando en la actualidad destinado en un regimiento del arma. Entre otras publicaciones del ilustre asturiano, podemos citar dos notables folletos. *Visita á varias fábricas de cañones*, verificado por R. O. de 28 de Febrero de 1882 (Valladolid, 1838); interesante excursión por los principales establecimientos industriales de Alemania, Austria, Francia, Inglaterra, Italia, etc., y el *Proyecto de un cañón de 30 centímetros y 44 toneladas* (Madrid, 1885).

La visita á Trubia se efectuó el sábado. En el probadero, los expedicionarios pudieron admirar el nuevo cañón Ordoñez. Este notable instrumento de guerra, comenzó á fabricarse en la fábrica de Trubia en 1885, siendo director de la fábrica el coronel de artillería Sr. La Sala.

Pesa el cañón 44 toneladas: el proyectil 300 kilogramos la carga de servicio 110 y la extraordinaria 120, de pólvora prismática parda alemana de una canal comprada para cañones de 26 y 30.

En los experimentos se ha llegado la carga de 120 kilogramos, que impulsa el proyectil con 511 metros de velocidad inicial, habiendo sido sometida la pieza en el curso de la eperiencia á fuertes presiones, que dan segura y firme garantía de su resistencia y energía de 4.600 toneladas capaz de perforar á dos mil metros un blindaje de hierro de 45 centímetros de espesor.

En las condiciones dichas de tiro, la presión es inferior á la resistencia elástica del cañón. Este es todo de fundición nacional de Trubia, con sunchos de acero pudlado y si, como se espera, obtiene la aprobación superior, se destinará para artillar nuestras costas, que están poco menos que como en el reinado de Carlos III. El precio del cañón es de cincuenta mil pesetas, y cuestan veinte mil pesetas doscientos proyectiles.

El montaje es sobre cureña semejante á la Armstrong de 30 centímetros, con compresores hidráulicos de paso progresivo que modera el retroceso. Su coste asciende á 40.000 pesetas.

Entre comas

EL FRIO

El Dr. Marin Perujo, concienzudo higienista, se ha ocupado recientemente, en un bien escrito artículo, sobre el frío y los medios para prevenir sus efectos.

El trabajo del Dr. Marin es notable, y vamos á dedicarle algunas líneas para bien de nuestros lectores.

Empieza el referido higienista sentando como indudable, que puesto que el hombre respira también por la piel, al mismo tiempo que por medio de la transpiración insensible verifica una de las funciones eliminatorias importantes del cuerpo, todo lo que suprima esta función, la debilita ó la perturbe es causa siempre de su enfermedad.

Pues bien: mirando esta cuestión bajo el punto de vista de la higiene, es una precaución perfectamente inútil el taparse la boca con un pañuelo ó con una prenda de vestir cualquiera al salir de un teatro, de un café, de casa, etc., si la precaución se limita solo á eso.

Es preciso precaver contra los efectos del frío á todo el cuerpo, imponiéndose un rato de reposo antes de salir al aire libre. Al tapar la boca solamente, é impidiendo la respiración de un aire frío, se defiende una pequeña parte de nuestro organismo, pero se dejan indefensos otros muchos puntos igualmente importantes.

Esto no es nada nuevo, pero el Dr. Marin hace perfectamente en recordarlo y vulgarizarlo.

A nuestros lectores les parecerá cruel é inhumano que el referido higienista aconseje desterrar la estufa, chimenea y otros aparatos calefactores de nuestras habitaciones, y sin embargo, es perfectamente razonable, como demuestra el referido médico de este modo:

«Nuestras costumbres, y acaso nuestro clima, invitan á temperaturas confortables; pero duro ó no duro, el método que impone cierto rigor en la educación física es el que debe prevalecer para el vigor y la regeneración de la sociedad.»

Un frío moderado, esto es, el que por aquí, en Ferrol por ejemplo, llamamos extenso, es un tónico excelente para vivir bien. El calor artificial no imprime al organismo estímulos bienhechores, antes bien debilita, languidece y hasta puede hacer enfermar, todo á cambio de una aparente y rapidísima sensación de bienestar.

Otro inconveniente serio tienen los braseros, estufas etc., de que tanto se abusa en la presente estación: de la temperatura subida y casi axifriante que producen los indicados aparatos, se pasa casi siempre sin precaución alguna, á otras habitaciones más frías, á la calle ó al pasco.

Las funciones de la piel, que estaban en plena actividad, cesan bruscamente, el aire frío detiene la transpiración, y como en las funciones de excreción todo es armonía armirable y relación intensa, al romperse el equilibrio de las actividades normales sobrevienen las enfermedades, esto es, los catarros, pulmonías, reumatismos, etcétera, etc., de que hemos hablado al principio de este artículo.

El Dr. Marin cree que las precauciones contra el frío de nuestro país deben limitarse á habitaciones abrigadas, pavimento convenientemente resguardado con tarima ó con alfombras, á lo sumo un ligero calentador para los pies, tratándose de personas que no pueden hacer ejercicio, completo olvido de braseros, estufas y chimeneas, que hacen muchísimo daño.

El frío se soporta perfectamente, por grande que sea, pero un frío moderadísimo puede ser mortal viniendo de un local caluroso.

De los vestidos también se ocupa el doctor Marin, creyendo lógico que aquellos sean apropiados á la temperatura; pero de esto á la manía de sobrecargar de ropa á los niños, y de creer indispensables para la conservación de la salud las grandes y pesadas prendas de vestir, hay una diferencia enorme.

Quédese esto para las personas débiles y enfermas; los jóvenes y los individuos bien constituidos deben fortalecer su organismo con el frío. El estar muy bien abrigado, imponiéndose el sacrificio de quedarse en casa en ciertos días ó á ciertas horas, no acusa mas que cobardía é impotencia. Es preciso luchar, resistir y vencer.

El doctor Marin tiene muchísima razón, y hablamos por experiencia propia al aconsejar los lavatorios y baños de agua fría, la gimnasia, la caza, los viajes etc., para triunfar del frío.

Noticias locales

Para cubrir 12 plazas vacantes de artilleros de mar pueden presentar los interesados sus solicitudes en la Mayoría.

En breve deben llegar á este departamento, de Londres, la roda y el codaste para el *Alfonso XIII*

En el teatro Real ha añadido un nuevo triunfo á su carrera artística la distinguida diva ferrolana señora Cepeda que, según opinión del crítico de *La Epoca*, cantó la difícil parte de protagonista defendiéndose con singular maestría y haciendo alarde de un talento que coloca á la reputada artista en distinguido lugar entre los que poseen en estos tiempos azarosos para el arte del *bel canto*, recursos para recordar sus bellezas y comunicárselas al auditorio.

Fuó extraordinariamente aplaudida en la cavatina, en los dos dúos, en el célebre terceto y en el rondó final.

Han llegado á esta ciudad, en uso de vacaciones, los alumnos, hijos de Ferrol, que cursan sus estudios en la Universidad de Santiago y demás centros de enseñanza del extranjero y de la Península.

En cambio emigran los de la Escuela Naval, oficiales de marina é individuos de marinería que obtuvieron licencia para pasar las Pascuas al lado de sus respectivas familias.

S. M. la Reina se ha dignado recibir en audiencia particular á doña Celia Posadillo, hermana del malogrado gobernador que fué de las Carolinas.

La mencionada señora hizo entrega á S. M. de la bandera que ondeó en Ponapé el señor Posadillo al tomar posesión España de aquel territorio.

El nuevo pasillo-cómico-lírico que se extrenará el próximo domingo en Romea se titula *Los aguinaldos*.

El estado de algunas calles es fatalísimo, efecto del lodo amontonado, por consecuencia de las persistentes lluvias.

Ya que esta temporada es de descanso para los encargados del barrido público, bien podrían utilizarse sus servicios en limpiar la espesa capa de fango que cubre el pavimento de las calles.

Adelanta la mejoría del operario que sufrió una caída en el templo de Dolores y de cuyo accidente dimos oportuna cuenta.

Hállase en aguas de Sada, vigilando el cumplimiento de la ley sobre pesca, el Remolcador número 2.

Un colega local, apreciando como nosotros la necesidad de atender á la reparación de las plazas públicas, escribe lo siguiente:

«Tanto la plaza de Armas como la de Dolores se hallan intrasitables á causa de las fuertes lluvias de estos últimos días.

Creemos que si se cubriese el pavimento de dichas plazas con una capa de arena no sería tanto el fango que se formase.»

REEMPLAZOS

Hé aquí los números que han correspondido

á los mozos de esta ciudad en el sorteo que se practicó en la cabeza militar de la zona.

- Números: 4 Adolfo Lagares.—5 Justo Leal Fernandez.—12 Manuel Lopez Otero.—23 Ramón Piñón Rey.—25.—Nicolás Segal Martinez.—31 Manuel Gonzalez Fernandez.—35 Luis Naya Diaz.—43 Juan Llopiz Fachal.—48.—Antonio Paredes Veiga.—52 Manuel Alonso Gomez.—56 Juan Graña Martinez.—58 José Filgueira Navarro.—71 José Quintela Ramos.—77 Joaquín Rodríguez Pachal.—86 Manuel Padín Fernandez.—91 José de la Peña Perez.—92 Agustín Fernandez Lopez.—97 José Fernandez Arca.—113 Manuel Diaz Chao.—123 Vicente Lopez Lopez.—124 José Cajigas.—126 José Sabin Gonzalez.—127.—José Fernandez.—143 Eugenio Cruz Bouza.—145 Tomás Fernandez Vila.—161 Higinio Suarez Rodriguez.—162 Francisco Chas Couce.—178 José Villar Alonso.—190 Tomás Luaces Serantes.—216 Ramiro Jofre Montojo.—228 Manuel Santiago Illanes.—229 Andrés Fernandez Tenreiro.—231 Francisco Sanchez Mascaró.—256 Leopoldo Santa María S. Germán.—287 Justo Tenreiro Gonzalez.—289 Francisco Pol Suarez.—296 Francisco Braña Risabal.—297 Luis Prado Leira.—307 Ramón Eira Maceiras.—308 Julian Calvo Vidal.—316 Tomás Muñón San Martín.—320 Juan Vazquez Lage.—324 Joaquín García Diaz.—334 José Folgar Perez.—347 Roque Saavedra Centza.—349 Agustín Rodeiro Ramos.—350 José Guerreiro García.—354 Pedro Novo Porto.—362 Alfredo Durán Cabanas.—363 José Yañez Rivas.—367 Antonio Rodriguez Pena.—390 Maximino Martinez Piñero.—395 Ernesto Martinez Santiago.—409 Manuel Cebreiro Aneiros.—412 José Suarez Gomez.—428 Juan Suarez Chao.—432 Eduardo Milia Rodriguez.—433 José Casas Acea.—449 Dionisio Fernandez Soto.—452 Eladio Cánovas Calvo.—464 Antonio Fernandez Vucal.

Se halla detenido en la Estación Central un telegrama procedente de esta ciudad, con la siguiente dirección. Aurora Fuentes.—Tudesco, 29.—Madrid.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Solicitó el segundo condestable Manuel Suarez Nuñez continuar sus servicios en el departamento de Cádiz.

Fuó baja en la enfermería del arsenal para trasladarse al departamento de Cádiz á continuar sus servicios el segundo practicante don Luis Serrano Alvarez.

Ha sido destinado á la enfermería del arsenal el tercer practicante don Juan Fernandez Santiago.

Fuó dado de alta en el depósito del arsenal el contraestre mayor de segunda clase don Manuel Picallo Fernandez.

Solicitó la hoja de servicios del segundo contraestre fallecido don Emilio Galindo Galiano, su viuda doña Emilia García Rodriguez, para unir al expediente de pensión que ha promovido.

Solicitó plaza de cabo de mar de primera clase del puerto de Vigo el tercer contraestre Valentin Guerra Carballo.

Para que la marinería del arsenal pueda mejorar los ranchos en las próximas Pascuas, se ha dispuesto les sea facilitada una ración á plata.

En reemplazo del teniente de navío don Ramón Durán que falleció víctima del siquestro del vapor *Isla de Panay* ha sido nombrado para adquirir efectos en plaza de igual clase don Felipe Arauz.

Ha sido pasaportado para Cartagena el alférez de infantería de Marina don José Conca Samper.

Se presentó en este departamento el alférez de navío don Juan Antonio Martinez y Posadillo y embarcó en el crucero *Isabel II* hasta que se disponga el pase á la dotación del *Reina Regente* á cuyo buque está destinado.

Se ha concedido licencia por enfermos á los terceros contraestres Toribio Montero Becceiro y Antonio Torrente Otero.

Se ha dispuesto que á las once de la mañana del día 23 se verifique la revista anual de Cárceles.

Ayer terminaron los exámenes para artilleros de mar, siendo aprobados los 20 aspirantes que se presentaron.

EN EL CONSISTORIO

PRELIMINARES

A la sesión supletoria de anoche asistieron los señores Peteira, Lopez Campobello, Castro Labrada, Piñero, Román, Sanz, Rodriguez Montero, Alvarez, Rodriguez Alvarez, Cal, Dans, y Ortega.

Presidió el Alcalde Sr. Bellas. Orden del día.

UN BUEN DICTAMEN

Informar á la Comisión provincial que este Ayuntamiento se opone al cambio de número solicitado por el de Carballo en la carretera de aquel punto á Porto Mouro, por considerar dicha petición perjudicial á la de esta ciudad á Cobas, incluida también en el plan de carreteras provinciales.

DE MENOR CUANTIA

Declarar que existe excepción á los mozos Nicolás Segade Martinez y José Quintela Ramos, de los reemplazos de 1887 y 1885 respectivamente.

Recibir definitivamente las obras de alcantarillado que desemboca en el foso.

Dejar sobre la mesa para estudio, y á petición del señor Román, el acta de recepción definitiva de las obras de empedrado de la calle del Carmen, recayendo igual acuerdo, á petición del señor Peteira sobre las de reparación de la calle del Socorro y Merced hasta limitar con la de Espartero.

Aprobar el justiprecio de los peritos que entendiéron en la tasación de una parcela sobrante de la vía pública, solicitada por don Santiago Lo-

pez en la calle Alegre, esquina á la de San Eugenio, y que ingrese en arcas municipales el importe de 82 pesetas en que fué valorado dicho terreno.

Quedar enterado de la misión que desempeñó el comisionado para la entrega de quintas.

LOS UNIFORMES

Aprobar en votación nominal, con el solo voto en contra del señor Román, un dictamen en que se propone el pago de 61 pesetas al contratista de los uniformes para la guardia municipal señor Cortés por abono de perjuicios, atendido al aplazamiento del contrato y mejora de obra en dicho equipo.

El señor Román se opone á ese resarcimiento de daños por demora que considera compensado con defectos de que adolecen las nuevas prendas de vestuario.

El señor Presidente hace observar que la indemnitaria podrá tener faltas pero que habiéndose ya aprobado la recepción definitiva, no tienen valor alguno legal los cargos que se hagan.

El señor Peteira sostiene contra la opinión del señor Román, que la bayeta de los forros se mojó; y de ahí la valoración que se imputa á esta mejora. Añade que, si efectivamente resulta ahora que hay vivos rotos, no es responsable el contratista; y concluye diciendo que la comisión se ajustó á lo que consideró más principal al redactar su informe, prescindiendo de muchas consideraciones que expone el contratista y que no estimó atendibles.

CUENTAS

Se aprobaron algunas de gastos del mes de Noviembre, y entre estas una de 3.094'32 pesetas por el servicio de alumbrado de gas.

CUESTION OTERO

(2.ª Parte)

Se enteró el Ayuntamiento de los informes que emiten las juntas locales de Sanidad é Instrucción Pública en el expediente instruido á petición de don José Joaquín Otero, sobre permuta de terrenos en la villa de la Graña; y del cual resulta, como consecuencia, la construcción de un edificio destinado á casa-escuela. Cumpliendo los trámites dispuestos por el señor Gobernador civil, es de opinión la Junta de Sanidad que el edificio reúna todas las condiciones de ventilación y capacidad al objeto que se destina, así por su situación despejada, como por su trazado, considerándola bastante á contener 80 alumnos de ambos sexos con todas las exigencias que la higiene aconseja.

La Junta de Instrucción Pública es de parecer también, por su parte, que no pudo haberse hecho mejor elección, bajo el punto de vista de su emplazamiento, hallándose como está en lo más céntrico de la villa y sitio próximo á la plaza pública; que su construcción sólida y espaciosa nada deja que desear; pero que echa en falta algunas obras para la completa conclusión, que es preciso dejar llenadas antes de dedicarla al servicio á que se destina el edificio; entre aquellas cita el encalado de las paredes, la división del piso alto, dos escusados, ventiladores en las ventanas y otras mejoras omitidas.

El señor Ortega ruega que se dé lectura nuevamente al decreto del señor gobernador civil que ha dado origen á dichos informes.

Leído el decreto, dice el señor Ortega que en dicho documento se habla de garantías, y recomienda á sus compañeros sean muy cautos en cerrar toda puerta al abuso, teniendo muy en cuenta las observaciones del superior gerárquico de la provincia.

Hay que hablar con franqueza—decía el señor Ortega con una viveza de frase que revelaba gran convencimiento—el señor Otero será muy honrado, pero nos ha sometido ya á una prueba, reclamando unos cuantos miles de pesos; y conviene evitar que surja otro segundo conflicto, sino se llenan cumplidamente los requisitos legales.

Hace alusión el señor Ortega á una conversación que sostuvo con unos amigos momentos antes de entrar en la sesión, sobre cuentas pendientes entre los señores Otero y Seselle, y concluye suplicando que la garantía que deba prestar el señor Otero para responder ante el ayuntamiento á las resultas del expediente en tramitación sobre permuta de terrenos, sea todo lo cumplida y suficiente á salvar de cualquier responsabilidad en lo porvenir al ayuntamiento.

El señor Peteira dice que como el permiso del gobernador acerca de dicha permuta abraza más puntos que uno, procede que pase, por lo pronto, el asunto al estudio de la comisión de obras, sin perjuicio de agotar los demás trámites precisos.

El señor Ortega.—Sea lo que quiera, yo solo insisto en rogar que se tengan en cuenta las consecuencias de ciertas informalidades. La nueva obra empezada puede acarrear más tarde serios perjuicios.

El presidente.—El modo y forma de exigir al señor Otero la fianza ha de ser objeto de un acuerdo, oyendo el parecer de la comisión de Hacienda, si es preciso.

El señor Piñero.—Yo me atrevería á rogar que se prescindiera de todas esas tramitaciones que siempre serán causa de que sufra aplazamientos la entrega del edificio destinado á escuelas.

El señor Presidente.—Dispense el señor Piñero; pero no puede lógicamente ni legalmente prescindirse de esos requisitos.

El señor Piñero.—Hay que tener presente que la obra se ha comenzado hace más de dos años, y próxima á terminarse, huelga ya la garantía, por que esa la obtiene el Ayuntamiento con la entrega solemne del edificio.

El señor Dans.—Desearía saber si el señor Otero tiene ya ocupado el terreno que corresponde al Ayuntamiento.

El señor Piñero.—No, todavía; tiene solamente copiados materiales para utilizarlos cuando se sancione su derecho de ocupación.

El señor Dans.—Pues mal hecho; porque no procede que ocupe el terreno, mientras no entregue la Escuela.

El presidente.—Lamento mucho tener que interrumpir; pero observo con desagrado que nos estamos saliendo de la cuestión.

El señor Sanz.—Dos palabras, señor Presidente.

El señor Ortega.—Yo creo que estoy en mi derecho al manifestar los temores que abrigó con ocasión de la permuta, pues no sea que al cabo de diez años nos salga el señor Otero con otra pata de gallo y comprometa de nuevo á los Ayuntamientos venideros que se verán obligados á luchar con irregularidades ajenas á su gestión.

El señor Presidente.—Descuide y sosieguese el señor Ortega que la presidencia, interesada también en el estricto cumplimiento de las prescripciones legales, ha de procurar que no se omita requisito alguno en este asunto.

El señor Ortega.—Hace diez años también se cumplió todo, y sin embargo se descuelga ahora el señor Otero reclamando una deuda que no es verdad.

El señor Sanz.—Yo creo, señores, que la comisión de obras es la llamada á informar á los intereses comunales, si conviene hacer la permuta solicitada por el señor Otero. En este caso, y elevada á escritura pública, es cuando habrá de recho á exigir la garantía para el cumplimiento del contrato.

Considerando conveniente debatido el asunto se acordó que pase á informe de la comisión aludida con carácter de urgente.

CONTINGENTE EN PUERTA

Pasó también á dictamen de la comisión de Hacienda si procede conceder la aquiescencia ó negativa al plan que acaricia la comisión provincial de hacer entre los ayuntamientos de la provincia una derrama para atender á los gastos provinciales.

UNA CARTA DEL OBISPO

Se enteró el ayuntamiento de una atentísima carta del Excmo. é Ilmo. Prelado que al noticiar su regreso á la cabeza de la diócesis dá las más expresivas gracias al Ayuntamiento por las distinciones de que le hizo objeto durante su reciente permanencia en nuestra ciudad, y aprovecha la ocasión para anunciarle el éxito logrado por sus gestiones y el apoyo que le prestó Su Majestad la Reina, accediendo á sus ruegos y concediendo su real asentimiento para dividir esta población en tres parroquias, dos de ellas de término é igual número de coadjutorias.

FIN

Pasó á la comisión respectiva una súplica de don Ernesto Esperante solicitando permutar el terreno para una urna del cuadro tercero del cementerio al primero núm. 21, bajo la misma tasación de 250 pesetas.

Concluido el servicio ordinario pide la palabra el señor Ortega, pero tratándose de una sesión supletoria el señor Presidente manifestó que no podía concederle esa venia y.... Y se levantó la sesión.

¿VALDOVIÑO Ó LA SIBERIA?

Lo que viene ocurriendo en aquel distrito desde que caballeros de levita llevaron allí la amenaza, no tiene nombre.

La persona que sustituyó al secretario de aquel Ayuntamiento nuestro apreciable amigo D. Domingo Iglesias ha sido objeto, como su antecesor, de un atentado al poco tiempo de encargarse de dicho destino, atentado que se volvió á repetir anteanoche, según fidedignas noticias que acaban de comunicarnos.

A las dos de la mañana estando durmiendo tranquilamente el señor Iglesias en la casa donde se hospeda, le sobrecogió un disparo de un fuerte tiro dirigido á la ventana que está contigua á la cabecera de su cama, cuyo disparo hizo pedazos la ventana.

Se cree, con algún fundamento, que tales amenazas, son dirigidas para que abandone la secretaría aquel probo é idóneo empleado, á quien se le han dirigido ya multitud de anónimos.

Para juzgar de la integridad de carácter de nuestro amigo, bástanos saber que al siguiente día del atentado, apareció con profusión el siguiente anuncio en los sitios más públicos del distrito:

«Disparando tiros á las ventanas de la casa de doña Florentina Canela, no se consigue que yo deje la secretaría de este ayuntamiento, y mucho menos con las amenazas que se me hacen por medio de anónimos, porque conste, que estoy bien resguardado. Lo único que se hace con dichos disparos es echar á perder la propiedad ajena.

Si alguna persona está interesada en que yo haga renuncia del cargo de Secretario, puede valerse de otros medios para comunicármelo á solas, sin temor á una denuncia.

Domingo Iglesias.»

Ahora reconozca quién quiera si tenemos razón para dudar si aquella comarca está habitada por hombres ó por cafres.

Existen las más profundas sospechas de que los directores de tales hazañas indígenas sean dos personas de significación en los barrios de Meirás y San Mamed, obrando de acuerdo con otra, que aunque no está en el distrito, desearía encontrarse allí cuanto antes y que aspira por cualquier medio á que se halle vacante la secretaría de aquel ayuntamiento.

La Srta. Landeira dará en Rómea una función á su beneficio actuando parte de la sección de declamación del Liceo poniendo en escena el drama en tres actos titulado *La Condesa de Sarriá*.

No tomará parte individuo alguno de la compañía á que pertenece ó perteneció y tendrá lugar el jueves de la semana próxima.

Por el vapor español *Rita*, proce lente de Inglaterra se han recibido algunos materiales con destino á nuestro arsenal y una máquina de vapor de triple expansión para instrucción de los alumnos de la fragata *Asturias*.

Sabemos con certeza, que en la fábrica de los señores Duro y C.ª de la Felgura, se han empezado ya á fabricar los materiales de acero para continuar las construcciones pendientes y empe-

zar las proyectadas y que en los primeros días de Enero próximo, se recibirá en este arsenal la primera remesa de dichos materiales, continuando estos semanalmente y sin interrupción hasta su completa entrega.

SE CONFIRMAN LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES

Las gestiones de nuestro distinguido amigo el diputado á cortes por este distrito Sr. D. Nicasio Perez, con el presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta, han tenido hoy inmediata contestación, recibiendo aquel traslado de un B. L. M. del Ministro de Marina dirigido al presidente, en el que asegura se ha dispuesto la remisión á Ferrol del material necesario para continuar los trabajos en el arsenal y la construcción de dos cruceiros uno de 6.500 toneladas y otro de 2.800.

Ya no es solo el ministro de marina quien promete, al par que el envío del material necesario, construir aquí dos buques más; el documento á que nos referimos compromete así mismo al señor Sagasta en esta promesa, que no dudamos se verá pronto realizada, felicitando por ella á nuestro querido diputado, cuyas gestiones no han podido tener éxito más satisfactorio.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido baja en la Academia General Central de Infantería de Marina, por haber terminado los estudios el sargento primero Manuel Jordán.

—Se ha ordenado la adquisición de 150 ejemplares del libro *Desde la Toldilla*, escrito por el primer médico de la armada don Federico Montaldo.

—Se ha concedido ingreso en la Academia General Central de Infantería de Marina, á don Serapio Eugenio Nutanda García, don Luis Trujillo Guirao, don Salustiano Zazo Rizaldo, don José Alvarez López, don Ricardo Barcena Estevan y don Miguel Martín Gonzalez.

—A petición propia ha sido dado de baja el Escribiente del Ministerio don Jorge Suarez de la Riera.

—De Real orden se han dado las gracias al comandante y tripulación del cañonero *Fernando el Católico* por los auxilios prestados á la barca inglesa *Rosedales* que se incendió en aguas de Puerto-Rico.

—Se ha dado orden á la fragata *Gerona* para que se encuentre en Cádiz en fin del actual.

—A demás del cruceiro de 7.000 toneladas que se construirá en Ferrol se asigna á dicho arsenal otro de 3.000 toneladas según real orden de 13 de Octubre.

—Se ha dispuesto vuelva á encargarse del mando del cañonero *Segura* el teniente de navío don Gustavo Muñoz.

El señor don Federico Bayo, ingeniero de la fábrica *La Felguera* ha salido hoy para Asturias con objeto de activar la fabricación de los materiales de acero destinados á las construcciones de nuestros arsenales.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

París 20

Los telegramas recibidos esta mañana de San Petersburgo desmienten de la manera más terminante la noticia que ha circulado relativa á haber estallado una sublevación y haber atentado contra la vida del czar.

La noticia la ha disjundido el corresponsal de un periódico de Viena, refiriéndose á un despacho cifrado.

Bruselas 20

Se ha llevado á efecto la prisión de un empleado de ayuntamiento que ha suscitado unos títulos de la Deuda por valor de 400.000 francos.

Ha sido capturado el autor de la defraudación y una conocida bailarina italiana que actuaba en uno de los principales teatros de esta localidad.

El hecho ha causado gran escándalo y es objeto de todos los comentarios.

Los detenidos tenían el propósito de apelar á la fuga.

Lisboa 20

El diputado que en uno de los pasillos de la Cámara abofeteó á un oficial de caballería ha sido absuelto por los tribunales.

Londres 20

Ha sido aplazada hasta el día 5 del próximo Abril la conferencia que ha de ocuparse de las primas de exportación sobre los azúcares.

París 20

Según las últimas noticias recibidas de Constantinopla. Turquía se adhiere en breve al convenio anglo-ruso relativo al canal de Suez.

París 20

Toma poco incremento el nuevo partido anarquista que se está formando de los elementos radicales.

El número de los inscritos ascendía anoche á 53.

Se hacen grandes preparativos para la próxima elección de senadores por lo que se cree que habrá gran lucha.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 22, 2 m.

El la sesión del Congreso el señor La Iglesia impugnó el dictamen que declara como puertos de interés general los de Buen y Canguas.

El señor Vincenti defendió el dictamen asegurando que son dos puertos importantes. Después de rectificar los oradores se aprobó en votación nominal el dictamen.

Madrid 22, 2'15 m.

El Congreso acordó favorablemente la compatibilidad del señor Gamazo.

En la alta Cámara continuó el debate del Mensaje Los diputados de la unión constitucional protestaron contra el acta de Zambrana, apoyandola los autonomistas y ministeriales.

Bolsa 4 por 100 66'85.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

DE INCENDIOS DE FERROL

No habiéndose reunido suficiente número de socios para celebrar la junta general anunciada del día 20, se convoca nuevamente para la que tendrá lugar el día 27 del corriente, en el mismo local del Ayuntamiento y hora de las seis de la tarde.

Ferrol 21 de Diciembre de 1887. Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Secretario, José Cubeiro.

AVISO

En la fábrica de paraguas LA FAVORITA calle Real 93 (frente al depósito máquinas Singer), se acaba de recibir un surtido especial de guantes cabritilla Suecia, Ante, Tirol y Perro, para señora, caballero y niños. Se garantizan las clases.

Real 93.—Frente al depósito de Máquinas Singer

CARAMELO

Siendo mayor el Consumo con motivo de las próximas fiestas de Navidades ó sea Noche-buena, Santos Reyes y el patrón de esta Ciudad, se expende desde el día 23 vinos á real cuartillo y con mayor ventaja por mayor desde 112 arroba en adelante. Comercio de D. José Caramelo.

24.—DOLORES.—24


VENTA

El domingo, 25 del actual, tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Cándido Conde Fernandez, la venta en pública subasta de la casa número 70 de la calle de Dolores de esta ciudad.

En dicha Notaría (Magdalena 105, principal), se hallan de manifiesto los títulos de propiedad, é informarán del tipo fijado para la subasta.

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1888

De venta en la imprenta de Pita.



EL SEÑOR


DON JOSE MARIA PADRIÑAN Y CARVAJAL

ORDENADOR DE MARINA

Falleció el día 23 de Diciembre de 1880

Sus hijos, hijo político, nietos, hermana y sobrinos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Las misas que se digan en el Altar de Animas de la Iglesia Parroquial de San Julián el día 23 desde las diez de la mañana, se aplicarán al deceso del alma del finado.



CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANTONIO BORRAS

Falleció el 23 de Diciembre de 1883

Sus hijos, hija política, nietos, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 24 del corriente, de ocho á doce de la mañana, en el altar de Animas de la Iglesia Parroquial de San Julián.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.
Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.
En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA

DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID, OLÓZAGA, 1
(PASEO DE RECOLETOS)
GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL 48.000.000 DE RVN. EFECTIVOS
PRIMAS Y RESERVAS
RVN. 147.251.080
23 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RVN. 117.659.045'16

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adaptado por LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedad muebles é inmuebles.

El gran capital, así como las reservas de LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Dirigirse á D. Pedro Auge y Barreiro, Agente de la Compañía en el Ferrol calle Real 75 pral

MAQUINAS SINGER
ULTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

DEPOSITO EN FERROL, REAL 70



MALA REAL INGLESA
VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Carril el día 26 de Diciembre de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

TRENT

Admite pasajeros de todas clases.
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.
Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

COMPANIA COLONIAL
MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solaciyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886.	"	99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886.	"	10.749.742
Total de pólizas vigentes.	"	1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS
DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	245.193.817
Beneficios distribuidos	"	154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias
Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

ARBORICULTURA

TEMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbutos de todas clases, árboles resineros, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.
Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados.

Tuberosas y bulbos de superior calidad. Se facilitan listas con nombres y colores. Pídanse catálogos.--Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.--Semillas de hortalizas.--Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones.

Despacho permanente: Dolores, 7, 2.º

Se venden cinco solares para edificar en la calle del Castañar.

Darán razón en la calle del Sol número 46.

En los nuevos

almacenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 id.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

La pobre an-

ciana Juana Rico, que hace 16 años se haya completamente imposibilitada, suplica á las almas caritativas que dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará. Vive calle Pardo Alto, número 17.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Dolores, 7, 2.º

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN. 72.—LA CORUÑA

En el Pizarral de Lou-

rído, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.
- Depósitos de agua para usos domésticos.
- Baños para salar carnes, y usos domésticos.
- Vertederos, selleros y estanterías.
- Pesebres de todas clases.
- Planchas para cocinas.
- Escaleras.
- Esferas para relojes de torre.
- Dinteles para ventanas.
- Lababos de todas clases.
- Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
- Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
- Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
- Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
- Lápidas para Cementerios.
- Columnas mingitorias.
- Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Tomás Jones.—FERROL.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercaderías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.